



OIM  
ONU MIGRACIÓN



ACNUR  
La Agencia de la ONU  
para los Refugiados



IOM • OIM

**INFORME ANUAL 2020**

**OIM ARGENTINA**

---

# INFORME DE ACTIVIDADES 2020

## OIM ARGENTINA

---





Distribución de kits junto a Cruz Roja Argentina.



Beneficiario durante la entrega de kits en Rosario.

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
<b>ADEPA</b>	Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas
<b>ADRA</b>	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales
<b>AFP(s)</b>	Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas
<b>AMIA</b>	Asociación Mutual Israelita Argentina
<b>AMUMRA</b>	Asociación de Mujeres Unidas, Migrantes y Refugiadas en Argentina
<b>APdeBA</b>	Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires
<b>ASOVEN</b>	Asociación de Venezolanos en Argentina
<b>CISP</b> (sigla en italiano)	Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos

<b>CRISP</b> (sigla en inglés)	Reasentamiento Sostenible y Vías Complementarias
<b>DNM</b>	Dirección Nacional de Migraciones
<b>FCCAM</b>	Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones
<b>FIIAPP</b>	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Pública
<b>IILA</b> (sigla en italiano)	Organización Internacional Ítalo-latinoamericana
<b>MECNUD</b>	Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
<b>NFI(s)</b> (sigla en inglés)	artículo(s) no alimentario(s)
<b>ODS</b>	Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible
<b>OPS/OMS</b>	Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud
<b>PMM</b> (en inglés, GCM)	Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (en inglés, Global Compact for Migration)

**PNUD** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**REDAVIT** Registro de Asistencia a las Víctimas

**RMRP** Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela  
(sigla en inglés)

**RHIA** Red Humanitaria Internacional de Argentina

**SDH** Secretaría de Derechos Humanos de la Nación

**SENAF** Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

**SINAGIR** Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo

**SJM** Servicio Jesuita a Migrantes

**SNU** Sistema de las Naciones Unidas

**SPRP** Plan Estratégico Global de OIM para la Preparación y Respuesta a COVID-19  
(sigla en inglés)

**UNICEF** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
(sigla en inglés)

**WASH** agua, higiene y saneamiento  
(sigla en inglés)



Resulta imposible realizar una retrospectiva sobre el año 2020 que no comience con una referencia al evento que marcó y marcará un parteaguas en la historia contemporánea: la pandemia por el COVID-19, una de las mayores catástrofes sanitarias, económicas y sociales de la historia reciente, que la humanidad sigue atravesando. Si bien su impacto ha afectado las condiciones de vida de sociedades y culturas en su conjunto, ha perjudicado o agravado especialmente la situación de ciertas poblaciones y grupos, como las personas migrantes y refugiadas.

Con el objeto de mitigar sus efectos, la Organización Internacional para las Migraciones ha adaptado el amplio espectro de sus actividades. Para ello, ha elaborado un Plan Estratégico Global de Preparación y Respuesta, al tiempo

que ha continuado guiando sus acciones según los principios rectores del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, adoptado en diciembre de 2018, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas incluidos en la Agenda 2030.

Al igual que la OIM a nivel mundial, en la Argentina la Oficina País ha adaptado su Plan Estratégico de Actividades a fin de dar respuesta a los desafíos y problemáticas causados y agravados por la pandemia. Esta adaptación se sustentó en su sólida trayectoria en respuesta humanitaria, capacidad operativa y experticia en el abordaje de diversas temáticas y áreas de trabajo relacionadas con las migraciones.

Así, en el año transcurrido la OIM Argentina ha implementado actividades de emergencia, distribuyendo alimentos y otros elementos esenciales, así como apoyo económico, a grupos en extrema vulnerabilidad. Al mismo tiempo, ha continuado su trabajo en facilitar el acceso a derechos para todas las personas migrantes y la plena inclusión de las personas migrantes, independientemente de su condición migratoria. Con este mismo espíritu, ha fomentado la cohesión entre las comunidades de acogida y las personas migrantes, remarcando el valor de la diversidad y la interculturalidad, y desarrollando acciones para prevenir y enfrentar las manifestaciones discriminatorias, xenófobas y racistas.

Otro de sus ejes de actuación ha sido el tradicional apoyo a la gestión migratoria, que en el contexto de la pandemia

se ha traducido en acciones de asistencia a la movilidad, severamente limitada por las restricciones aplicadas por los Estados para contener la propagación del COVID-19. En esta línea de trabajo, se ha proseguido con la producción y relevamiento de datos y publicaciones en materia migratoria, y con la promoción del diálogo entre actores gubernamentales, académicos y de la sociedad civil, fortaleciendo de esta manera el abordaje interinstitucional e intersectorial de la cuestión migratoria.

La Oficina País ha complementado asimismo las iniciativas del Gobierno de la Argentina el combate contra la trata de personas y el tráfico de migrantes, desde un abordaje centrado en el respeto por los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Para finalizar, me gustaría expresar nuestro agradecimiento a los donantes, por su apoyo y flexibilidad para adaptar las líneas de acción a la respuesta ante la emergencia. Quisiera agradecer también a los organismos de todos los niveles de gobierno, entidades académicas, organizaciones de la sociedad civil y comunidades de migrantes: son aliados indispensables que han hecho posible las acciones descriptas en este Informe.

En 2021, la OIM celebrará el 70° Aniversario de su creación, el 5 de diciembre de 1951. El camino transcurrido, desde el surgimiento en el marco de una trágica posguerra, hasta el presente marcado por la pandemia, ha estado signado por múltiples experiencias, desafíos y oportunidades para

acompañar procesos migratorios en beneficio de todas y todos. Esta trayectoria y experiencia nos permiten tener una certeza ante el escenario de profunda incertidumbre que atravesamos: la salida de la pandemia deberá ser con todos y todas, o no será posible.

Las decisiones que tomemos hoy para la reconstrucción de nuestras sociedades tras la pandemia modelarán nuestro futuro económico, social y político en el largo plazo. En este escenario, la movilidad humana debe verse como una fortaleza y una prioridad estratégica para reorientar el rumbo del desarrollo humano.

Gabriela Fernández  
**Jefa de Oficina**

## SOBRE LA OIM

La OIM es el organismo de las Naciones Unidas con mandato específico en el ámbito migratorio. La OIM trabaja con actores claves para promover una migración con perspectiva humana, segura, ordenada y regular, a través de la provisión de servicios y apoyo técnico a gobiernos y personas migrantes. La Organización aborda la cuestión migratoria en tanto fenómeno multidimensional y multicausal, desde un enfoque integral, incorporando en sus acciones las perspectivas de derechos humanos, género, niñez, intercultural y desarrollo sustentable, en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, en su calidad de agencia humanitaria, también orienta sus acciones por los principios de la acción humanitaria, asegurando que la población migrante también sea alcanzada por la asistencia en contextos de emergencia.

[https://www.iom.int/sites/default/files/our\\_work/DOE/humanitarian\\_emergencies/c-106-crp-20\\_-\\_ioms\\_humanitarian\\_policy\\_es.pdf](https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DOE/humanitarian_emergencies/c-106-crp-20_-_ioms_humanitarian_policy_es.pdf)

Actualmente, la OIM cuenta con 173 países miembros y se encuentra en más de 400 locaciones. En la República Argentina, la OIM se instaló en 1953 para desarrollar programas de cooperación técnica entre países. En 1998, la OIM Buenos Aires fue designada Oficina Regional para el Cono Sur. En 2011, fue creada la Oficina País para la Argentina, que lleva a cabo proyectos que encaran necesidades específicas en el ámbito local.

## Estrategia de la OIM

La Visión Estratégica de la OIM, presentada a sus Estados Miembros en 2019, establece las prioridades marco de la Organización para el quinquenio que finaliza en 2023. La Visión articula los objetivos presentes de la OIM y traza un horizonte sobre la evolución de las migraciones y el contexto en las que tendrán lugar hacia el futuro, proponiendo objetivos, resultados de largo y corto plazo, y acciones para abordar de manera efectiva estos futuros desafíos y oportunidades.

Estos retos y oportunidades requieren de una cooperación internacional robusta y coordinada, que incluya a todos los actores con responsabilidad e involucramiento en el tema: los Gobiernos, las personas migrantes, las ONGs, la academia, la sociedad civil, el sector privado, y otros actores sociales e institucionales.

La Estrategia se basa en tres pilares principales:

- **Resiliencia:** La OIM tendrá que estar preparada para atender a un mayor número de personas en situaciones de vulnerabilidad a raíz de una serie de factores complejos, como la pobreza y la explotación, el cambio climático, la inestabilidad y los conflictos, entre otros. La Organización adoptará un enfoque holístico de largo plazo para las respuestas de emergencia, integrando los objetivos de desarrollo y teniendo en cuenta los cambios en los factores desencadenantes y las vulnerabilidades.

- **Movilidad:** Las formas de movilidad de las personas están en constante mutación. A medida que cambian las dinámicas migratorias, también deben evolucionar las herramientas de gestión de la movilidad, ya sea que se ocupen de la selección, la identificación, la entrada, la estancia o el retorno de la población migrante.

A este respecto, la OIM adoptará enfoques innovadores para diseñar e implementar sistemas de gestión de la migración, sobre la base de sus conocimientos acerca de las medidas efectivas, los grupos a los que están destinadas, y los contextos regionales y políticos específicos.

- **Gobernanza:** La OIM es el principal organismo internacional en el campo de la migración, que trabaja en conjunto con sus Estados Miembros y las personas migrantes para promover la migración digna, segura y ordenada. La aprobación del PMM, y específicamente su designación como Coordinadora y Secretaría Técnica de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración ha brindado a la Organización una oportunidad de revitalizar la asistencia técnica a los Gobiernos en el fortalecimiento de su capacidad de gobernanza de la migración, de apoyo a las personas migrantes, y de establecer una cooperación más estrecha con otros organismos de las Naciones Unidas.

A tal fin, la Organización ha también diseñado una estrategia sobre datos para sustentar las acciones en políticas sobre migración, movilidad y desplazamiento.

<https://publications.iom.int/books/estrategia-de-datos-sobre-migracion-de-la-oim-politicas-y-medidas-en-materia-de-migracion>

## OIM ARGENTINA

La OIM trabaja de manera coordinada y colaborativa con el SNU en la Argentina y en consecuencia forma parte de los marcos estratégicos de cooperación y planes de respuesta bajo los cuales se inserta su acción programática.

- **MECNUD en la Argentina:** El Marco de Cooperación 2021-2025 representa el compromiso colectivo de las AFPs del SNU para coadyuvar con los esfuerzos del Estado argentino en el cumplimiento de la Agenda 2030, empleando los ODS como guía de su hoja de ruta. Se trata de un instrumento de planificación estratégica, diálogo y cooperación, basado en un ejercicio de reflexión y análisis, que toma en consideración los principales desafíos del país, las prioridades del Gobierno, y el valor que las Naciones Unidas pueden proporcionar para contribuir en cuatro dimensiones que se refuerzan mutuamente: desarrollo económico, desarrollo social, sostenibilidad ambiental y gobernanza. La OIM coopera con el Estado argentino para la formulación e implementación de políticas migratorias; la generación de conocimiento sobre las migraciones en la Argentina; la construcción de redes intersectoriales y espacios de diálogo sobre migraciones; la implementación de programas y proyectos específicos; y el monitoreo y la evaluación de programas. La contribución de la OIM colaborará además con los enfoques transversales de Derechos Humanos y de No dejar A Nadie Atrás, centrales en la Agenda 2030, para que las personas migrantes sean efectivamente incluidas en las políticas públicas que permitirán alcanzar los ODS.

- **Marco de las Naciones Unidas para la Respuesta y Recuperación socioeconómica y ambiental a la COVID-19:** Este Marco se elaboró bajo la dirección del Coordinador Residente de la ONU y gracias al trabajo conjunto de todas las AFPs, a fin de contribuir con el país en los principales aspectos de la respuesta inmediata y la planificación de la cooperación para su recuperación. Se focaliza en cinco pilares: i) la salud en primer lugar; ii) proteger a las personas; iii) respuesta y recuperación económica; iv) respuesta macroeconómica y colaboración multilateral; y v) cohesión social y resiliencia comunitaria; y plantea un marco temporal de implementación de 18 meses. A través de éste se busca articular acciones de cooperación que mitiguen los impactos de la pandemia, especialmente en las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, entre ellas la población migrante y refugiada.
- **RMRP:** El RMRP 2020, actualizado en julio de 2020 para incorporar las nuevas necesidades a raíz de la pandemia por COVID-19, es un instrumento de planificación estratégica y de respuesta programática que ofrece un marco de respuesta integral a las necesidades identificadas de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y de sus comunidades de acogida. El Capítulo Cono Sur, del cual la Argentina forma parte junto con Bolivia, Paraguay y Uruguay, planteó abordar las necesidades de aproximadamente 148 mil personas refugiadas y migrantes y 27 mil miembros de las comunidades de acogida. En la Argentina, el RMRP buscó alcanzar a 73.900 personas en necesidad con acciones en los sectores de albergue; agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés); transporte humanitario; seguridad alimentaria; salud; protección (incluyendo violencia basada en género, y trata de personas y tráfico de migrantes); educación; e integración socioeconómica.
- **Plan de Respuesta Humanitario a la COVID-19:** Este Plan de Respuesta fue desarrollado en el marco de la RHIA, por la OCR; las AFPs de las Naciones Unidas, incluida la OIM; la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; y las ONGs humanitarias ADRA, Cáritas Argentina, Cruz Roja Argentina, CISP y Médicos del Mundo, teniendo como aliada estratégica a la Unión Europea. La Red coordina sus acciones con la Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad del Ministerio de Seguridad, en su rol de Secretaría Ejecutiva del SINAGIR, y con Cascos Blancos, en representación de la Cancillería. Este Plan articula las acciones humanitarias propuestas por el SNU y socios humanitarios internacionales y se vincula con el Marco de Respuesta y Reconstrucción Temprana de las Naciones Unidas en la Argentina, que aborda, como mencionado precedentemente, los desafíos de mediano plazo del país. La OIM participa activamente en la RHIA y en el Plan de Respuesta Humanitario al COVID-19 con acciones que brindan asistencia en la emergencia y protección de los derechos de la población y garantizan su acceso a servicios básicos, en articulación con las autoridades de gobierno y las acciones incluidas en los demás marcos de respuesta y mecanismos de coordinación.
- **SPRP:** Este Plan concentró las acciones de respuesta de la OIM a nivel global para la respuesta a la COVID-19, durante el período febrero-diciembre 2020. Se enfocó en cinco prioridades estratégicas: i) Salud, ii) Monitoreo de la movilidad, iii) Protección; iv) Coordinación y gestión de campamentos; y v) Integración socioeconómica de la población migrante a nivel local, nacional y regional.

## Respuesta a la pandemia por la COVID-19

La pandemia ha puesto de relieve nuevamente la necesidad de abordar los aspectos relativos a la movilidad humana en las estrategias mundiales de respuesta, aplicando un enfoque integral del gobierno y de la sociedad. No se trata solamente de un tema sanitario, sino que acarrea consecuencias sin precedentes tanto en lo que respecta a la gestión de las migraciones y las fronteras, como a la condición socioeconómica de todas las personas migrantes.

La OIM a nivel mundial ha velado para que en la respuesta a la pandemia se incluyan las necesidades y preocupaciones específicas de la población migrante y refugiada. De igual manera, en la Argentina, la Oficina País adaptó y reorientó su marco programático a fin de dar respuesta a las necesidades emergentes y problemáticas causadas por la pandemia en función de las siguientes prioridades:

- **Prioridad estratégica 1:** Asegurar una respuesta informada, oportuna y coordinada a través de los sistemas de monitoreo de la movilidad y fortaleciendo alianzas y estructuras de coordinación a nivel de la comunidad, nacional y regional.
- **Prioridad estratégica 2:** Contribuir con los esfuerzos de preparación y respuesta a nivel global, regional, nacional y comunitario, para reducir la morbilidad y mortalidad asociadas a la COVID-19.

- **Prioridad estratégica 3:** Asegurar el acceso de las personas afectadas a los productos y servicios, incluyendo el acceso al cuidado de la salud, a la protección y a los servicios sociales.
- **Prioridad estratégica 4:** Brindar apoyo a los socios internacionales, nacionales y locales para responder a los impactos socioeconómicos de la COVID-19.

Las acciones han estado dirigidas especialmente a grupos en situación de vulnerabilidad y/o con dificultades en el acceso a las medidas de apoyo socioeconómico, como: migrantes extracontinentales; mujeres migrantes; en especial las que trabajan en forma autónoma o de manera informal; la población migrante LGBTIQ+, y migrantes de arribo más reciente.



**60.000**

Personas migrantes y refugiadas residentes en la Argentina alcanzadas por la respuesta.



**60.000**

Elementos de protección distribuidos al personal de salud de 4 hospitales.



Acciones desarrolladas de modo federal en

**15** provincias.



**14.000**

Elementos de protección personal provistos a funcionarios en primera línea de atención.



**42**

Toneladas de alimentos entregados a 7 comedores comunitarios.



**4**

Centros de Orientación para Migrantes y Refugiados modernizados y fortalecidos.

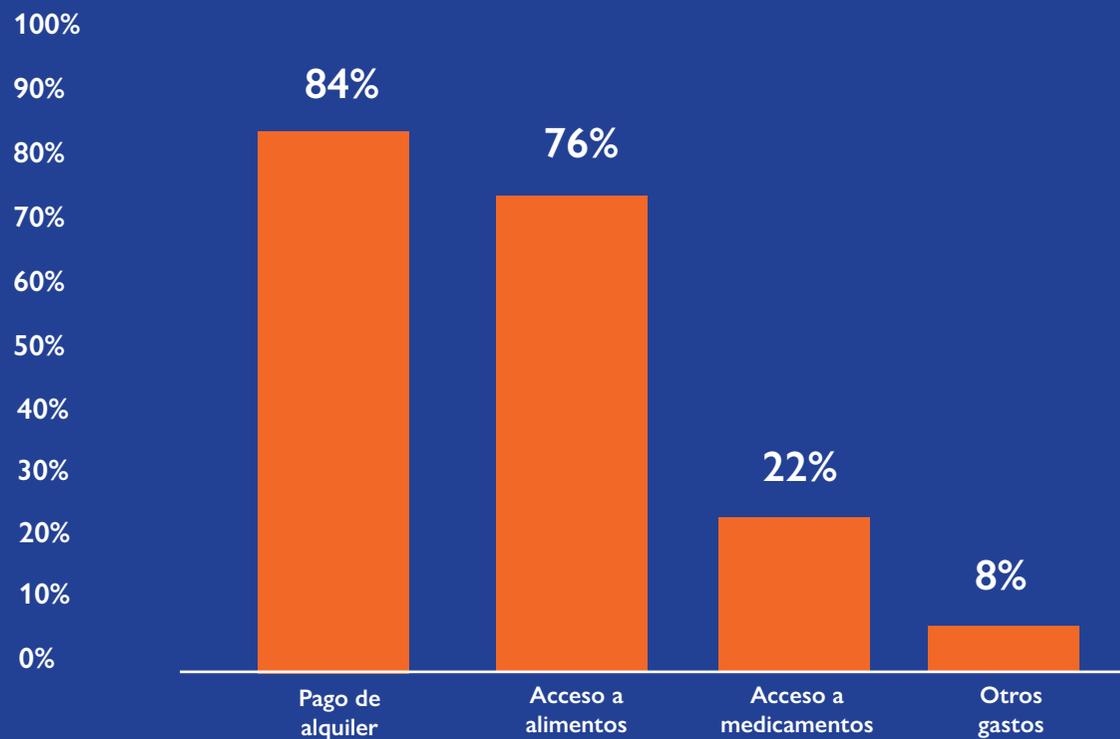


**209.960**

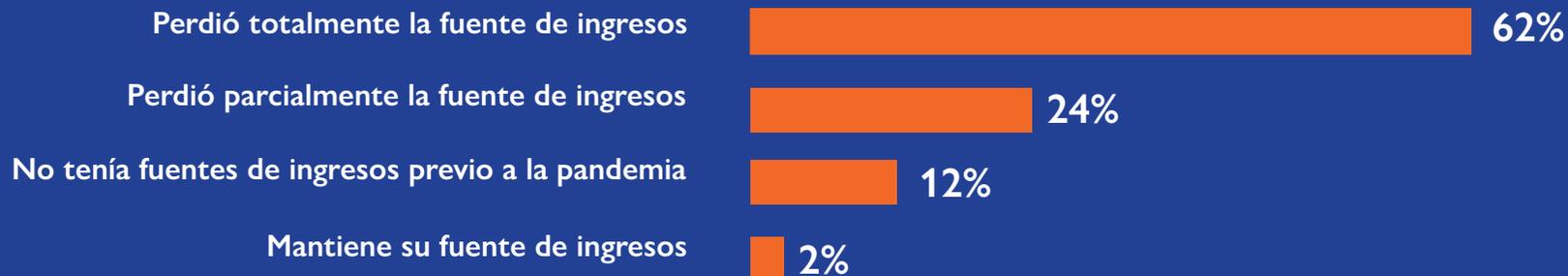
Insumos para la prevención de la COVID-19 entregados en hospitales del AMBA.

## RESPUESTA A LA COVID - 19

### Población solicitante de asistencia según dimensiones afectadas por el COVID 19



### Población solicitante de asistencia según pérdida de ingresos por el COVID-19



# PILARES ESTRATÉGICOS

## RESILIENCIA

- 1.1. Respuesta en la emergencia ante la pandemia por COVID-19
- 1.2. Empoderamiento de la población migrante para su acceso a derechos y contribución al desarrollo

## MOVILIDAD

- 2.1. Apoyo para la movilidad de migrantes
- 2.2. Fortalecimiento de la gestión migratoria
- 2.3. Lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes

## GOBERNANZA

- 3.1. Generación de evidencia y conocimiento sobre las migraciones
- 3.2. Construcción de un discurso positivo sobre la migración. Mitigación de la xenofobia y el racismo

Beneficiario durante la entrega de kits en Rosario.



# RESILIENCIA

Entrega de kits con alimentos, elementos de higiene personal y prevención de la COVID-19 en CABA.

## 1.1. Respuesta en la emergencia ante la pandemia por COVID-19

Como mencionado precedentemente, a partir de marzo 2020, cuando la OMS declaró la enfermedad por COVID-19 como pandemia, la OIM lanzó el SPRP COVID-19 a nivel global, cuyo capítulo para la Argentina se focalizó en incidir en la reducción de la morbilidad y la mortalidad como efectos de la COVID-19 y brindar asistencia humanitaria inmediata a los grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo con su seguridad alimentaria y nutricional y con la implementación de las medidas de prevención sanitaria y comunicación sobre los riesgos de la COVID-19; reduciendo los impactos socio-económicos y asegurando condiciones de vida mínimas; y brindando contención en salud mental, apoyo psicosocial y asistencia legal a migrantes. Estas acciones fueron orientadas a través de relevamientos y encuestas sobre sus necesidades, y el monitoreo de su acceso a servicios básicos y de las vulnerabilidades sufridas durante las trayectorias migratorias para su ingreso al país.



### Principales acciones:

- Distribución de alimentos y NFIs a cerca de 9.000 personas, en coordinación con la SDH y Secretarías Provinciales y en asociación con Cruz Roja Argentina, Cáritas, la FCCAM, el SJM, la Asociación 100% Diversidad y Derechos en CABA, el AMBA, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.
- Provisión de apoyo económico con 6.595 transferencias monetarias multipropósito (CBIs) y 1.616 vouchers electrónicos para compras de alimentos.
- Donación de 209.960 insumos para prevención de la COVID-19 para la protección del personal de 4 hospitales del AMBA.
- Entrega de 42 toneladas de alimentos y elementos de protección para el personal de 7 comedores comunitarios de la Provincia de Buenos Aires, a los que asisten diariamente personas migrantes y refugiadas, en articulación con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- 3.944 personas migrantes varadas y en tránsito recibieron apoyo en alojamiento temporario y alimentación, en el AMBA, Puerto Iguazú, Jujuy, Mar del Plata, Mendoza y Córdoba, en coordinación con la Fundación Loyola (SJM), la FCCAM y Cruz Roja.

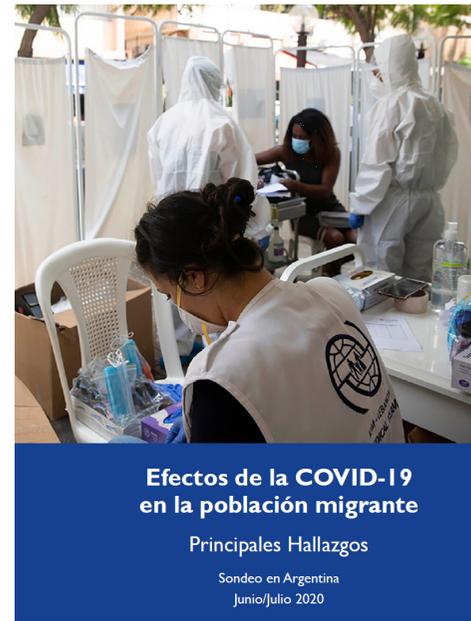
- Provisión de transporte humanitario a 411 personas, en las provincias de Jujuy y Misiones.
- 163 personas asistidas en materia de apoyo psicosocial, salud mental y asistencia legal en alianza con APdeBA y la Asociación de Psicólogos Venezolanos en la Argentina, y en coordinación con la organización civil “Alianza x Venezuela”.
- Actualización del mapeo de rastreos de restricciones en los pasos fronterizos del país en el “COVID – 19 impacts”.



Se encuentra disponible haciendo click en esta imagen

- Participación en la Mesa de Articulación y Coordinación Interinstitucional para Refugiados y Migrantes, establecida para garantizar una respuesta coordinada ante la emergencia por COVID-19.

- Difusión del sondeo regional *Efectos de la COVID-19 en la población migrante* y publicación de los resultados.

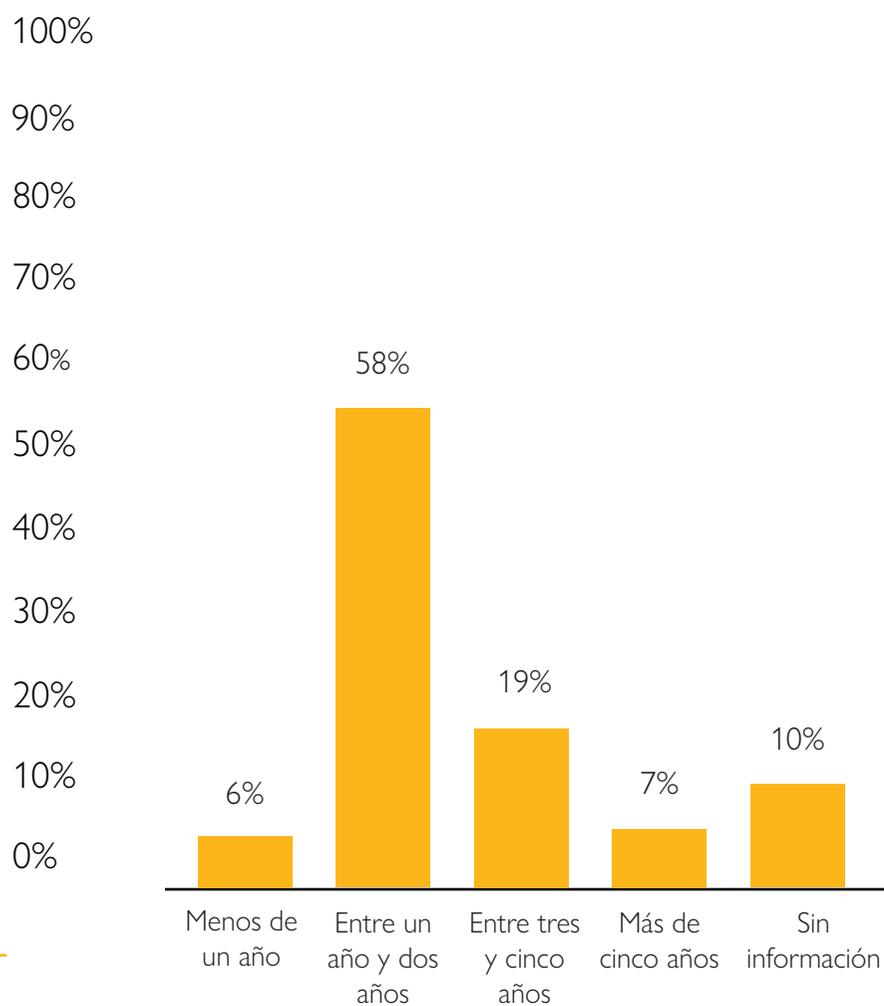


Se encuentra disponible haciendo click en esta imagen

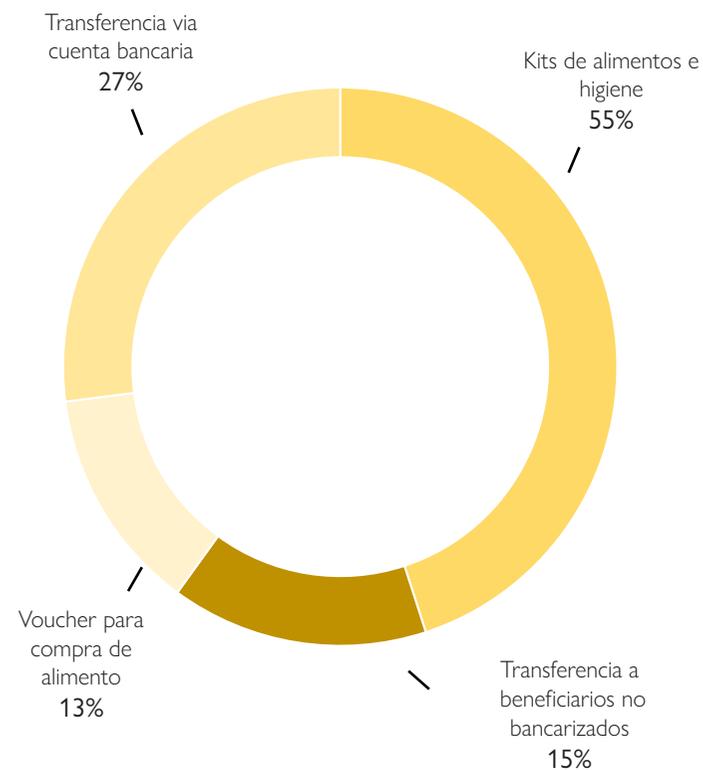
Portada de la publicación *Efectos de la COVID-19 en la población migrante*.



## Población solicitante de asistencia según tiempo de residencia en la Argentina



## Asistencias efectivamente otorgadas por tipo de asistencia



## 1.2. Empoderamiento de la población migrante para su acceso a derechos y contribución al desarrollo

El impacto socio-económico causado por la pandemia sobre la población migrante, inserta en su mayoría en el mercado de trabajo informal, requirió multiplicar las acciones destinadas a encontrar alternativas para la generación de ingresos, como la promoción del emprendedurismo e iniciativas de innovación social comunitarias. En este sentido, también durante el año 2020 la capacitación y desarrollo profesional y la educación financiera han sido ejes de trabajo fortalecidos en articulación con agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

### Principales acciones:

- Apoyo al Programa “Potenciar Trabajo”, ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social, a fin de fomentar la integración socio-laboral de las personas migrantes en los sectores textil y de economía circular.
- 13.600 personas migrantes y refugiadas alcanzadas en acciones de impacto directo y más de 16.600 personas a través de actividades de difusión (encuentros comunitarios, redes sociales, radios comunitarias, etc.) gracias al apoyo a organizaciones comunitarias.

- Lanzamiento de “Hola Argentina”, una iniciativa para mapear, identificar y fomentar soluciones innovadoras a los desafíos que enfrentan las personas migrantes en el país, en alianza con la organización Ashoka.
- Apoyo a la Fundación Mediapila, que promueve la inclusión laboral de mujeres en situación de vulnerabilidad social y económica, en su mayoría migrantes, a través de capacitaciones y oportunidades laborales en el oficio de la costura.
- Implementación del Programa “Liderazgo Social y Educativo”, destinado a la formación de profesionales migrantes para enseñar en comunidades de alta vulnerabilidad, junto a la organización Enseñá x Argentina.
- Apoyo a AMUMRA para el desarrollo de un sitio de comercio electrónico y la organización de una feria virtual de emprendedoras migrantes.
- Organización de la Feria “Migrante Emprende”, junto a la Dirección de Colectividades del GCBA.



Participantes en la Feria “Migrante Emprende”

- Apoyo financiero a 15 proyectos de organizaciones de la sociedad civil, para la implementación de iniciativas comunitarias (redes, encuentros, radios, etc.) en el marco de la emergencia por COVID-19, en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.
- Desarrollo de webinarios y talleres sobre emprendedurismo, integración laboral e inclusión financiera, en articulación con el Instituto Pyme del Banco Ciudad.



Más información en:

<http://argentina.iom.int/co/news/la-oim-argentina-y-el-banco-ciudad-se-unen-para-brindar-herramientas-de-capacitacion>

- Apoyo en la relocalización de profesionales de la medicina a ciudades con vacancias de efectores de salud en hospitales públicos.
- Dictado de cursos de “Auxiliar domiciliario de personas dependientes”, brindado desde la AMIA con apoyo de la OIM.
- Lanzamiento de la MigApp, aplicación móvil de la OIM con información segura y confiable sobre trámites y procedimientos para facilitar la regularización de las personas migrantes y contribuir a su acceso a derechos y servicios.



Se encuentra disponible haciendo click en esta imagen

- Desarrollo de una “Guía de acompañamiento y primera escucha a la violencia basada en género”, junto a ONU Mujeres, para la gestión de los casos de violencia de género por las asociaciones pertinentes.





# MOVILIDAD

Créditos: Sitio de internet de la OIM

## 2.1. Apoyo para la movilidad de migrantes

Teniendo en consideración las medidas restrictivas adoptadas por los gobiernos con el fin de reducir la propagación de la COVID-19, que limitaron la movilidad en todos los niveles, las acciones de la OIM se centraron especialmente en dar asistencia a las personas en tránsito y varadas y apoyo al retorno voluntario asistido, el traslado de expertos, y el reasentamiento. Con respecto al mecanismo de reasentamiento y vías complementarias, se continuó con la iniciativa del Programa CRISP, implementada en forma conjunta con el ACNUR. Las acciones del CRISP abarcan desde la preparación en la pre-partida y la asistencia en el traslado, hasta la creación de protocolos, planes de acción y programas de monitoreo y evaluación para fortalecer el funcionamiento del programa de reasentamiento en la Argentina.

### Principales acciones:

- Traslado de 190 personas en el marco de los programas: Asistencia en el Traslado (se asistió a becarios para su formación y capacitación en el exterior; a expertos para la realización de actividades académicas e institucionales; y a personas migrantes que retornaron a sus países de origen y personas que decidieron radicarse en el exterior) y Retorno Voluntario Asistido y Reintegración (en cuyo marco retornaron nacionales de la Argentina que habían residido en el extranjero).

- Asistencia en el reasentamiento en el marco del Programa CRISP.

## 2.2. Fortalecimiento de la gestión migratoria

El apoyo a los Estados para complementar y fortalecer las normas, los procedimientos y las estructuras que regulan y determinan su forma de actuar en respuesta a las migraciones constituye uno de los puntales de trabajo de la OIM. En los espacios regionales, específicamente, la OIM promueve un abordaje desde la perspectiva de los derechos humanos y del desarrollo sostenible.

### Principales acciones:

- En la Argentina, la OIM está implementando el Proyecto Eurofront, una iniciativa conjunta con la FIIAP, la IILA y la OIM de cuatro años (2020-2024), financiada por la Unión Europea. Esta iniciativa regional tiene por objeto fortalecer la gestión integrada de fronteras y brindar apoyo a la migración segura, la lucha contra la trata de personas, y el tráfico ilícito de migrantes en cuatro cruces terrestres estratégicamente seleccionados en Sudamérica e involucrando siete países: Rumichaca - Ipiales (Colombia-Ecuador), Triple Frontera (Argentina-Brasil-Paraguay), Desaguadero (Bolivia-Perú) y Aguas Blancas-Bermejo (Argentina-Bolivia).



- Entrega de dos módulos sanitarios a la DNM para su utilización en los pasos fronterizos de Aguas Blancas-Bermejo, en Salta, y la Triple Frontera, en Misiones, con el objetivo de fortalecer las capacidades sanitarias, de prevención y detección en estos cruces.
- Apoyo al Programa de Abordaje Territorial de la DNM para la puesta en marcha de un dispositivo itinerante de regularización migratoria, con el objetivo de mejorar la accesibilidad para las personas migrantes que residen en la Argentina.

Desarrollo del webinar “Gestión de fronteras: consideraciones

- para la reapertura de fronteras en Sudamérica en contexto de COVID-19” con la participación de más de 200 asistentes de 19 países.



Firma del acta de entrega de unidades móviles a la DNM.



## 2.3. Lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes

Asimismo, mediante el proyecto “Apoyo al Programa Nacional para la lucha contra la trata en la Argentina”, la OIM busca contribuir a la prevención y persecución del delito de trata de personas y la asistencia a sus víctimas en el país, a través del fortalecimiento de las capacidades de contrapartes clave y del acompañamiento para iniciar la implementación del modelo acusatorio para el delito de trata de personas

### Principales acciones:

- Apoyo a los avances en la implementación del REDAVIT, cuya elaboración fue financiada por la OIM. El REDAVIT consiste en una plataforma virtual para la carga y sistematización de datos cualitativos y cuantitativos sobre víctimas de trata.
- Participación en el “XIII Encuentro del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y Protección y Asistencia a las Víctimas”.
- Participación en la Mesa Interinstitucional contra la Trata, junto con el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, la SDH, la DNM, y otros organismos.





# GOBERNANZA

Entrega de unidades móviles a la DNM.

### 3.1. Generación de evidencia y conocimiento sobre las migraciones

Durante el año 2020 la OIM ha contribuido con la producción de conocimientos y la promoción del diálogo entre actores migratorios. La OIM Argentina sostiene un compromiso constante con la investigación y recopilación de datos sobre temáticas migratorias, contribuyendo con instrumentos útiles para formuladores de políticas, integrantes de la academia e investigadores, y asociaciones de la sociedad civil. Estrechamente vinculado se encuentra el apoyo al diálogo entre actores migratorios en el fortalecimiento de sus capacidades en la materia.

#### Principales acciones:

- Lanzamiento del Portal de Datos Migratorios de la Argentina, con información sobre temas como radicaciones, movimientos migratorios y puntos de ingreso, basada en los datos de la DNM.

MUNICIPIO	TEMPORARIA 2018	PERMANENTE 2018	TEMPORARIA 2019	PERMANENTE 2019	TOTAL 2019
1- BUENOS AIRES	10.000	8.000	10.000	10.000	38.000
2- CORDOBA	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000
3- ROSARIO	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000
4- MENDOZA	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000
5- SANTA FE	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000
6- PARANA	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000
7- OTROS	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000
8- PERU, GUATEMALA, ECUATORIANA	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000
<b>Total</b>	<b>127.024</b>	<b>78.318</b>	<b>85.435</b>	<b>83.416</b>	

Se encuentra disponible haciendo click en esta imagen

- Producción y lanzamiento de los estudios *La migración peruana en la República Argentina. Perfil sociodemográfico, acceso a derechos y acción colectiva* y *Migrantes en la Argentina. Inserción en el Mercado de Trabajo* y del número 5 de la revista *Migraciones internacionales. Reflexiones desde la Argentina*, con un especial enfoque sobre la pandemia por el COVID-19.



Se encuentra disponible haciendo click en esta imagen

Portada del estudio *La migración peruana en la República Argentina. Perfil sociodemográfico, acceso a derechos y acción colectiva*.



Se encuentra disponible haciendo click en esta imagen

---

Portada del estudio *Migrantes en la Argentina. Inserción en el Mercado de Trabajo.*



Se encuentra disponible haciendo click en esta imagen

---

Portada de la Revista *N° 5 Migraciones Internacionales. Reflexiones desde Argentina.*

- Elaboración y presentación de la *Guía para el fortalecimiento de la perspectiva intercultural y de derechos humanos destinada a formadoras/es en la República Argentina* en coordinación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

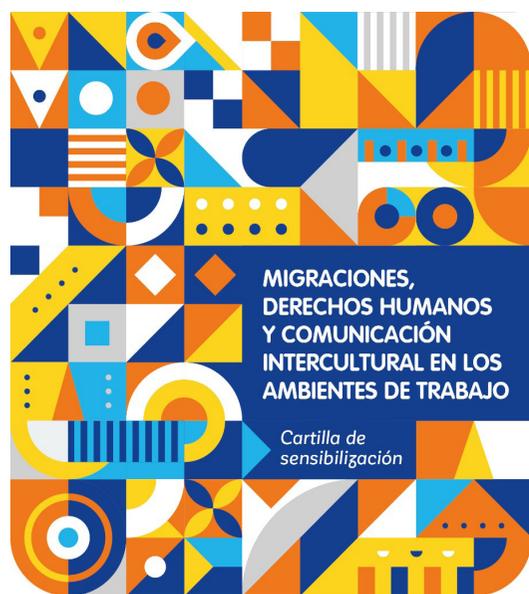


Se encuentra disponible haciendo click en esta imagen

---

Portada de la *Guía para el fortalecimiento de la perspectiva intercultural y de derechos humanos destinada a formadoras/es en la República Argentina.*

- Desarrollo y lanzamiento de la cartilla de sensibilización *Migraciones, derechos humanos y comunicación intercultural en los ámbitos de trabajo*, dirigida al sector privado, junto con la Dirección de Colectividades de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.



Se encuentra disponible haciendo click en esta imagen

Portada de la cartilla de sensibilización *Migraciones, derechos humanos y comunicación intercultural en los ámbitos de trabajo*.



- Participación en la publicación *COVID-19 y derechos humanos. La pandemia desigual*, con el artículo “Migración y derechos humanos en el marco de la emergencia por COVID-19”.
- Realización del webinar “Población migrante, situación de vulnerabilidad y cuidado psicosocial en el contexto de COVID-19”, junto con OPS/OMS Argentina, el Ministerio de Salud de la Nación y la DNM.
- Organización del conversatorio virtual “COVID-19. El mundo en movimiento. Desafíos y respuestas de la población migrante y refugiada ante la pandemia”, junto a Naciones Unidas Argentina y el medio periodístico RED/ACCIÓN.
- Apoyo a la realización de la Primera Encuesta Nacional Migrante, impulsada por la Red de Derechos Humanos del CONICET en alianza con más de treinta organizaciones sociales.



## 3.2. Construcción de un discurso positivo sobre la migración. Mitigación de la xenofobia y el racismo

Asimismo, se han realizado acciones en promoción de la cohesión social y la interculturalidad; y la prevención y el combate de la xenofobia, la discriminación y el racismo. Siguiendo estas líneas, se desarrollaron actividades artísticas, se elaboraron productos culturales y se implementaron talleres de sensibilización para públicos diversos.

### Principales acciones:

- Elaboración de la serie de podcasts “El pasaje” sobre historias de personas migrantes, narradas por Kevin Johansen y producidas junto a POSTA..



**14**

**crónicas sobre migración  
desarrolladas y publicadas**



**“El Pasaje” fue top 10 en más de**

**15**

**países de Latinoamérica en  
Apple Podcasts**



<https://open.spotify.com/show/3SL9bHTsNsvFza2wEbq7H4>

- Publicación de 14 crónicas en la revista Anfibia, sobre diversos aspectos de la movilidad humana, a partir del taller sobre migraciones dictado por la revista Anfibia y la OIM Argentina.

[www.cronicas-migrantes.com](http://www.cronicas-migrantes.com)

- Realización de campañas digitales sobre derechos de las personas migrantes; conceptos relativos a las migraciones; la generación de conciencia sobre estereotipos, prejuicios y discriminación; y la importancia de la actividad física para el bienestar durante la cuarentena, en conjunto con ASOVEN, AMUMRA, y la Liga Metropolitana de Béisbol.
- Apoyo al concurso de fotografía “Transparencia”, organizado por el GCBA con el objetivo de promover los valores del respeto y la convivencia como pilares de la identidad, junto con la Escuela Argentina de Fotografía.

Más información en:

<http://argentina.iom.int/co/news/la-oim-argentina-se-une-al-gobierno-de-la-ciudad-de-buenos-aires-para-organizar-un-certamen>



Foto grupal junto al ganador del concurso de fotografía “Transparencia”.

- Celebración de la edición local del Festival Internacional de Cine sobre Migración de la OIM, con la proyección virtual del documental “Majd” del realizador argentino Esteban Camandone.



Majd Al Hay, beneficiario del Programa Siria y protagonista de “Majd”.

Más información en:

<http://argentina.iom.int/co/news/se-presenta-la-edici%C3%B3n-nacional-del-festival-internacional-de-cine-sobre-migraci%C3%B3n-de-la-oim>

- Organización de talleres sobre abordaje de las migraciones, en asociación con la Subsecretaría de Derechos Humanos del GCBA y la ADEPA, dirigidos a personal de empresas y a profesionales de la comunicación.



**Estas acciones fueron posibles gracias al apoyo de**





OIM Argentina

[argentina.iom.int/co](http://argentina.iom.int/co)

Av. Callao 1046 – Piso 2 Of. A  
Ciudad de Buenos Aires Argentina

 @OIM\_Argentina  oimargentina  oimargentina